



**SESIÓN ORDINARIA**  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 01 DE JULIO DE 2014

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (01) PRIMERO DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2014) DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ Y MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ

2

MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO MANUEL HERRERA RUIZ, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JUAN QUIÑÓNEZ RUIZ, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES, DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	10:27:07
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	10:27:18
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	10:32:13
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	10:26:50
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	10:27:02
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	JUSTIFICADA
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	10:26:46
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	10:27:07
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	JUSTIFICADA
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	10:26:44
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	10:27:24
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	10:27:30
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	JUSTIFICADA
ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	JUSTIFICADA
JUAN QUIÑONES RUIZ	10:26:46

3

MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	10:26:44
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	10:26:45
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	10:26:47
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	10:27:44
MANUEL HERRERA RUIZ	10:27:27
OCTAVIO CARRETE CARRETE	10:30:59
ALICIA GARCIA VALENZUELA	10:26:44
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	10:36:26
JULIÁN SALVADOR REYES	10:26:46
ISRAEL SOTO PEÑA	10:26:46
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	10:26:46
ROSAURO MEZA SIFUENTES	10:27:17
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	10:29:44
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	10:26:46
FELIPE MERAZ SILVA	10:27:27

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: CON SU PERMISO, BUENOS DÍAS, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE, QUE ESTÁN PRESENTES VEINTIDÓS DIPUTADOS, Y LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CIUDADANOS: DIPUTADA ALICIA GUADALUPE GAMBOA, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ Y DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 FRACCIÓN DECIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

4

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2014.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	

5

ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, SON DIECISIETE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2014, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	

6

JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SON DIECINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

PRESIDENTE: SOLICITO AL DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

7

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO 1º. DE JULIO DE 2014.

INFORMES PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO, ARTURO KAMPFNER DÍAS, EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA, LUIS IVÁN GURROLA VEGA, BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ, ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ, JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX, OCTAVIO CARRETE CARRETE, MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, JUAN CUITLAHUAC AVALOS MÉNDEZ, ANAVEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PABLO CESAR AGUILAR PALACIO, RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, CARLOS MATUCK LÓPEZ DE NAVA, JUAN QUIÑONES RUIZ, RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, MANUEL HERRERA RUIZ, AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, ALICIA GARCÍA VALENZUELA, EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, ROSAURO MEZA SIFUENTES, ISRAEL SOTO PEÑA, MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ, JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, FELIPE MERAZ SILVA Y JULIÁN SALVADOR REYES, CORRESPONDIENTES AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

8

OFICIO No. HCE/SG/AT/608.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA APRUEBA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A DEL ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN LA CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR A TITULO GRATUITO UNA SUPERFICIE DE 5,002.003 M2 PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPRENDE PARTE DE LA FRACCIÓN DE POLÍGONO 2 DEL PREDIO RUSTICO “LA CHINA”, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA.

DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: ES TODO.

PRESIDENTE: LA DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM DARA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA QUE CONTIENE REFORMAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

**DIPUTADA MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM: HONORABLE ASAMBLEA:**

A la **Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública**, le fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por **los CC. Diputados, José Alfredo Martínez Núñez, José Ángel Beltrán Félix y Fernando Barragán Gutiérrez**, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; por lo que en cumplimiento a la responsabilidad encomendada, y con fundamento en lo dispuesto por los *artículos 93 fracción I, 122, 176, 177 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos someter a la determinación de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen con base en los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** Los suscritos al analizar la iniciativa damos cuenta que con la misma se pretende reformar diversos artículos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, ya que con ello se procura adecuar la remisión al artículo de nuestra Carta Política Local, en donde se establece el fundamento en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que lleve a cabo el Estado a través de sus dependencias, y los ayuntamientos, así como en materia de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios.

**SEGUNDO.** De igual forma, es importante mencionar que en las propuestas de reforma, los iniciadores pretenden modificar la fracción II del artículo 2, en donde se establecen los nombres de las dependencias que tienen injerencia en la mencionada Ley objeto de reforma, y en la cual se cambia el de la Contraloría.

En este mismo tenor, se reforma el artículo 11, que contempla la Ley vigente una remisión al Código de Justicia Administrativa del Estado de Durango, lo cual ya quedó abrogado por la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango, por lo que se debe adecuar dicha remisión.

**TERCERO.** Por tal motivo, los suscritos coincidimos con los iniciadores, en razón de que es importante dar claridad a nuestro marco jurídico y sobre todo estar acordes con las disposiciones de nuestra Carta Política Local, reformada recientemente el año próximo pasado.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, estima que la iniciativa cuyo estudio nos ocupa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

**PROYECTO DE DECRETO**

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, **DECRETA:**

10

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se reforma el artículo 1, se reforma la fracción II del artículo 2, y se reforma el artículo 11, todos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, para quedar como sigue:

**ARTÍCULO 1**

La presente Ley es de orden público y de interés social que tiene por objeto, reglamentar las disposiciones contenidas en el artículo 160, en su párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que lleve a cabo el Estado, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos; así como en materia de Proyectos de inversión y Prestación de Servicios.

**ARTÍCULO 2**

.....

I.- ...

II.- CONTRALORÍA: La Secretaría de Contraloría.

III a la XVI.-...

**ARTÍCULO 11**

En lo no previsto por la presente Ley será aplicable supletoriamente la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.

**ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará y dispondrá se publique, circule y observe.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 13 (trece) días del mes de mayo del año (2014) dos mil catorce.

**LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO  
Y CUENTA PÚBLICA:**

**RÚBRICA  
DIP. CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA  
PRESIDENTE**

**RÚBRICA  
DIP. MARCO AURELIO ROSALES SARACCO  
SECRETARIO**

**RÚBRICA  
DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
VOCAL**

**RÚBRICA  
DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ  
VOCAL**

**RÚBRICA  
DIP. EDUARDO SOLIS NOGUEIRA  
VOCAL**

11

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORITA SECRETARIA, CONTINUAMOS CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DE ACUERDO “EXHORTO” PRESENTADO POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, POR LO CUAL SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS AL PROPONENTE.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DE LA VOZ DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, DEL MOVIMIENTO CIUDADANO HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE ME PERMITO EXPONER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES PROPONGO PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL PLENO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO EMITA UNA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE SEA NOMBRADO EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA ES UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL MAS IMPORTANTE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE DURANGO EN SU ARTÍCULO 36 ESTABLECE 46 ASUNTOS QUE LE COMPETE CUMPLIR A ESTA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE LAS CUALES SOLO DESTACÓ LA SIGUIENTES: PLANEAR, ORGANIZAR, OPERAR, DIRIGIR Y COORDINAR EL SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL PARA EFECTOS PREVENIDOS Y CORRECTIVOS EXPEDIR LAS NORMAS QUE REGULEN EL FUNCIONAMIENTO PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DE

12

CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ASÍ COMO VIGILAR SU CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO PRESTAR EL APOYO Y ASESORAMIENTO QUE ESTA LE SOLICITE VIGILAR EL DEBIDO EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO Y VERIFICAR SU CONGRUENCIA CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PRACTICANDO LAS AUDITORIAS, REVISIONES, FISCALIZACIONES, CATASTRÓFICOS Y PULVERIZAN VERIFICACIONES, E INSPECCIONES NECESARIAS PARA TAL EFECTO A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO, FUNCIONES QUE SERÁN DE SU ÚNICA COMPETENCIA CONSTATAR EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIO, INGRESOS FINANCIAMIENTO, INVERSIÓN, DEUDA, PATRIMONIO, FONDOS Y VALORES DE LA PROPIEDAD Y/O AL CUIDADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO COADYUVAR EN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A FIN DE QUE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS, MATERIALES, ASÍ COMO LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS MISMAS SE HAN APLICADO CON LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD HONRADA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD E CITADO SOLO 5 DE 46 FUNCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL CONTROL Y USO HONESTO, TRANSPARENTE, EFICIENTE, Y EFICAZ DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PARA LOGRAR UNA GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD EN SERVICIO DE LOS DURANGUENSES SU ULTIMO TITULAR LO FUE EL MAESTRO EN IMPUESTOS OSCAR ERASMO NAVAR GARCÍA EL SE DESIGNO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

13

JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO Y QUIEN RENUNCIO A LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 Y FUE SUBSTITUIDO COMO ENCARGADO DE DESPACHO A LA ACTUAL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO, LA MAESTRA EN FINANZAS DIANA GABRIELA GAYTAN GARZA QUIEN A SU VEZ RENUNCIO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2013 PARA DEJAR A OTRO ENCARGADO DE DESPACHO QUE ERA EL SUBSECRETARIO JURÍDICO EL LICENCIADO JEISSON ELEAZAR CANALES MACÍAS POR SEGUNDA OCASIÓN CONSECUTIVA SE NOMBRA A UN ENCARGADO DE DESPACHO AL FRENTE DE TAN IMPORTANTE SECRETARIA DE CONTRALORÍA EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA SE REGISTRA QUE ES LICENCIADO JERSON ELEAZAR CANALES GARCÍA CUMPLE A LA VEZ DOS FUNCIONES ES SUB SECRETARIO JURÍDICO Y AL MISMO TIEMPO ES EL ENCARGADO DE DESPACHO QUE NO ES LO CORRECTO, LA LEY PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN ADMINISTRACIONES PUBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO EN SU ARTÍCULO 21 ESTABLECE TEXTUALMENTE EL TIEMPO MÁXIMO QUE PODRÁ DURAR UN SERVIDOS PÚBLICO COMO ENCARGADO SERA DE 30 DÍAS NATURALES SALVÓ EN AQUELLOS CASOS QUE DERIVADO DE OTRAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES DICHO TERMINO DEBA SER MAYOR, ESTA LEY ESTABLECE COMO LIMITE 30 DÍAS NATURALES Y YA HA PASADO MAS DE AÑO Y MEDIO PARA SER PRECISOS 566 DÍAS NATURALES HASTA EL DÍA DE HOY, POR LO QUE SERIA PERTINENTE, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVAMENTE QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO EJERZA LA FACULTAD QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN SU ARTICULO

14

98 FRACCIÓN IV Y MAS ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO DEL 18 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO PARA NOMBRAR A LOS TITULARES DE LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL, DEBO DECIR QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXPRESA LAS OBLIGACIONES DE LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS ESTATALES PERO TIENE UN VACIO LEGAL EN RELACIÓN A QUE NO ESTABLECE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ENCARGADOS DE DESPACHO, ESTO CREA UNA INCERTIDUMBRE LEGAL INCLUSO HAY EN ESTOS MOMENTOS SERVIDORES PÚBLICOS BAJO PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES QUE PODRÍAN IMPUGNAR ARGUMENTANDO QUE NO ESTA EN FUNCIONES EL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y QUE EL ENCARGADO DE DESPACHOS NO TIENE FACULTAD DEL PLENO, POR TANTO PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS QUE SON COMPETENCIA LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA Y PORQUE ASÍ LO DETERMINA LA LEY PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE DURANGO PROCEDO A SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DESIGNE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, AGRADEZCO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVAN PRESTAR A LA PRESENTE, ES CUANTO PRESIDENTE.

15

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE INSTRUYE, AL DIPUTADO SECRETARIO JULIO RAMÍREZ, PARA QUE LE DÉ LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

DIPUTADO JULIO RAMÍREZ: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE DE LA MESA, PUNTO DE ACUERDO, ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA, DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DESIGNE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN FORMA ECONÓMICA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA EMITIR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

16

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	En contra
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	En contra
EDUARDO SOLÍS NOGUEIRA	
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	En contra
ALICIA GUADALUPE GAMBOA	
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	En contra
MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	En contra
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	En contra
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	En contra
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	
JUAN QUIÑONES RUIZ	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ AICHEM	En contra
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	En contra
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	En contra
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	En contra
MANUEL HERRERA RUIZ	En contra
OCTAVIO CARRETE CARRETE	En contra
ALICIA GARCIA VALENZUELA	En contra
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	
JULIÁN SALVADOR REYES	En contra
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	En contra
ROSAURO MEZA SIFUENTES	En contra
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	
MARCO AURELIO ROSALES	En

17

SARACCO	contra
FELIPE MERAZ SILVA	En contra

DIPUTADA MA. LUISA GONZÁLEZ ACHEM, LA VOTACIÓN ARROJA CUATRO A FAVOR DIECINUEVE EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, SE DESHECHA EL PUNTO DE ACUERDO.

PRESIDENTE: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: CON EL TEMA DENOMINADO “SEGURIDAD HÍDRICA”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ Y CON EL TEMA DENOMINADO “ECONOMÍA” PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ.

PRESIDENTE SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO AL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ.

DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ: MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA DE MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ESTA LEGISLATURA EL PASADO 26 DE JUNIO FUE CELEBRADA LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE GOBERNADORES DEL CONSEJO MUNDIAL DEL AGUA DONDE MÉXICO

18

FUE LA SEDE DONDE EN ESA REUNIÓN EL LLAMADO FUE MUY CLARO, ESTABLECER UN PACTO PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA EN EL MUNDO, ES IMPORTANTE RESALTAR ADEMÁS, QUE EL 18 DE JUNIO MÉXICO ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA HIDROLÓGICO INTERNACIONAL DE LA UNESCO, PARA EL PERIODO 2014 - 2016 MÉXICO OBTIENE LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO, EN ESTE SENTIDO EL DERECHO A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CONSTITUYE LA PRERROGATIVA DE TODO SER, A NO FOMENTAR ACCIONES NEGATIVAS O A FOMENTAR ACCIONES POSITIVAS QUE BENEFICIEN FÍSICAMENTE EN EL ASPECTO QUÍMICO, BIOLÓGICO Y SOCIAL A LOS SERES VIVOS EN LAS ACTIVIDADES HUMANAS, ADEMÁS DE CREAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y EL DERECHO HUMANO A LA AGUA POR TAL MOTIVO ES NECESARIO QUE NUESTRO PAÍS GENERE LOS MECANISMOS EFICACES PARA LA PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS QUE REQUIERAN QUE FORTALEZCAMOS LOS CONOCIMIENTOS EN CIENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y QUE ADOPTEMOS UNA CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA PORQUE EL ABASTECIMIENTO ESTA EN FRANCO DETERIORO, DURANTE LA SEMANA LATINOAMERICANA DEL AGUA NUESTRO GOBERNADOR JORGE HERRERA CALDERA SOSTIENE UNA VALIOSA PARTICIPACIÓN EN LA CUAL ENFATIZA EN BASE A LOS CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA MEDIANTE EL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA SE COMPROMETE Y PROYECTA GARANTIZAR EL SERVICIO A EL AGUA EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO EN ESTA REUNIÓN EL

19

GOBERNADOR HERRERA CALDERA PRESENTO A LOS PAÍSES ASISTENTES EL PROGRAMA AGUA FUTURA EL CUAL GARANTIZA PARA EL ESTADO DE DURANGO EL ABASTO AL MENOS EN LOS PRÓXIMOS 50 AÑOS TODO ESTO EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS DE CALIDAD EXIGIDAS PARA CONSUMO DOMESTICO DE IGUALMENTE CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMO PRESAS, REPRESAS, PLANTAS, POTABILIZADORAS, FILTROS Y OTRAS ACCIONES, ESTO UBICA A NUESTRO ESTADO EN EL PLAN INTERNACIONAL CON EL PROGRAMA AGUA FUTURA COMO UNA EXPERIENCIA ADOPTADA EN GRAN PARTE POR LOS PAÍSES ASISTENTES, ME QUEDA CLARO SIN EMBARGO QUE LA SOBRE EXPLOTACIÓN DE LOS MANTOS ACUÍFEROS, LA CONTAMINACIÓN DE CADA ESPACIO EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO ACELERADO SUMADOS AL ENORME PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO PONEN EN RIESGO EL ABASTECIMIENTO DEL AGUA PARA LOS SERES HUMANOS POR ELLO EL DERECHO DE TODO SER A ESTE RECURSO Y POR ELLO EL COMPROMISO DE LAS NACIONES ASISTENTES DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO ENCABEZADO POR NUESTRO GOBERNADOR PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA AGUA ANTE ELLO LA POLÍTICA HÍDRICA DE NUESTRO PAÍS ES UNA PRIORIDAD PARA EL PRESIDENTE ENRIQUE PEÑA NIETO PARA EL GOBERNADOR HERRERA CALDERA QUE ESTÁN COMPROMETIDOS Y ASÍ LO MANIFIESTAN PARA SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS CON CADA UNO DE NOSOTROS COMPROMETIÉNDONOS A ASUMIR NUESTRA RESPONSABILIDAD PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PUES EL AGUA ES UN VITAL ELEMENTO QUE DEBEMOS PROTEGER DEBEMOS CONSERVAR Y DEBEMOS ESTAR ATENTOS PARA QUE SATISFAGA LAS

20

NECESIDADES DE TODO TIPO DE NUESTRAS POBLACIONES POR SU TOLERANCIA MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTARE A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR QUINCE MINUTOS PARA EL DESAHOGO DEL PRONUNCIAMIENTO A LA DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ.

DIPUTADA MARÍA TRINIDAD CARDIEL SÁNCHEZ: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, EL ESTADO DE DURANGO EN VARIAS OCASIONES A NIVEL NACIONAL HA SALIDO REPROBADO DE CADA UNO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN POR EXPERTOS A LO LARGO DE TODO EL PAÍS YA SEAN ESTUDIOS SOBRE DEPORTE, CULTURA, LECTURA, EDUCACIÓN Y POR SUPUESTO EN ECONOMÍA DESAFORTUNADAMENTE SIEMPRE SOMOS LOS ÚLTIMOS LUGARES EN LA DESGRACIA Y LOS ÚLTIMOS LUGARES EN LA GRACIA EL ORGANISMO MÉXICO COMO VAMOS, METAS PARA TRANSFORMAR EL PAÍS CREO LOS SEMÁFOROS DE INDICADORES ECONÓMICOS ESTATALES QUE DAN SEGUIMIENTO A DIEZ VARIABLES FUNDAMENTALES PARA MONITOREAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES EN LOS 32 ESTADOS DEL PAÍS EN SU MAS RECIENTE EVALUACIÓN REPROBÓ A DURANGO Y LO COLOCO ENTRE LAS DIEZ PEORES ECONOMÍAS DEL PAÍS LOS RESULTADOS INDICADORES A QUE NOS A LLEVADO JORGE HERRERA CALDERA SON CATASTRÓFICOS Y PULVERIZAN LA FALAS ESLOGAN DE

21

SU GOBIERNO CRECEMOS Y ESTE SIMPLE HECHO QUE ESTEMOS DENTRO DE LAS 10 PEORES ECONOMÍAS HACEN AÑICOS EL CUMULO DE MENTIRAS QUE DÍA A DÍA EL GOBIERNO PRETENDE VENDER A LOS DURANGUENSES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN POR LO QUE SI PODEMOS DECIR QUE CRECEMOS EN POBREZA CRECEMOS EN INSEGURIDAD CRECEMOS EN DELINCUENCIA, CRECEMOS EN DESCUIDO A LA EDUCACIÓN DURANGO REGISTRO UNA TAZA ANUAL DE CRECIMIENTO NEGATIVA DEL MENOS 1.4% QUE ES LA 5ª. PEOR CAÍDA DEL PAÍS ES DECIR EN LUGAR DE CRECER, DECRECEMOS, NUESTRO ESTADO TIENE SOLO EL 29.8% DE LOS EMPLEOS FORMALES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DE 32.8% LA PRODUCTIVIDAD DE QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS POR HORA TRABAJADA ESTA MUY POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DE SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, EN DURANGO EL 52.2% DE LA POBLACIÓN NO PUEDE ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA CON SU INGRESO LO QUE SIGNIFICO UN AUMENTO DE CINCO PUNTOS PORCENTUALES EN EL ULTIMO AÑO ES DECIR EL 5% MAS DE DURANGUENSES SE SUMO A ESTA PENOSA Y ABERRANTE INJUSTICIA SOCIAL, EN LA ENTIDAD EL 53.2% LOS TRABAJADORES SON INFORMALES ES DECIR MAS DE LA MITAD EL 10.6% DE DURANGO ESTÁN EN EL SECTOR PUBLICO ES DECIR EL 10º ESTADO CON MAS TRABAJADORES EN EL GOBIERNO Y POR SI FUERA POCO LA DEUDA PUBLICA AUMENTO PASANDO DEL 2.3 AL 2.5% COMO PORCENTAJE DE SU PRODUCCIÓN A PARTIR DE LA MEDIACIÓN DE 10 VARIABLES FUNDAMENTALES EN ESTE REPORTE SE PRESENTA LA SITUACIÓN DE

22

LAS 32 ENTIDADES EN ESTE OBSERVATORIO PARTICIPAN MAS DE 50 EXPERTOS DURANGO ESTA DENTRO DE LOS 10 ESTADOS PEOR CALIFICADOS, LAS CALIFICACIONES DE LOS INDICADORES CREARON A PARTIR DE CONSIDERAR CUANTO A AVANZADO CADA ESTADO EN NUESTRAS METAS ECONÓMICAS CRECIMIENTO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO Y EN LOS INDICADORES QUE DEBEMOS MEJORAR PARA CUMPLIR NUESTRAS METAS, LOS 10 INDICADORES TOMADOS EN CUENTA SON CRECIMIENTO ECONÓMICO, GENERACIÓN DE EMPLEO, PRODUCTIVIDAD, BIENESTAR, INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, FOMENTO A LAS EXPORTACIONES, ESTADO DE DERECHO, DEUDA PUBLICA, INFORMALIDAD Y DIVERSIDAD LABORAL, CADA INDICADOR FUE CONSTRUIDO EN BASE A FUENTES OFICIALES, UNA VEZ CONSTRUIDOS LOS INDICADORES SE PUSO ESPECIAL ÉNFASIS EN EL DESEMPEÑO DE ESTOS LOS ÍNDICES PARA CALIFICAR ESTOS INDICADORES FUERON CONSTRUIDOS EN BASE AL CAMBIO QUE TUVIERON EN EL ULTIMO AÑO OTORGANDO MEJORES CALIFICACIONES A LOS ESTADOS QUE PRESENTABAN MEJORAS MAS SIGNIFICATIVAS RESPECTO A SU NIVEL INICIAL, LOS RESULTADOS NOS MUESTRAN QUE GUANAJUATO, NUEVO LEÓN Y JALISCO SON LOS ÚNICOS ESTADOS QUE APROBARON DE PANZAZO 8 ESTADOS PODRÍAN APROBAR POR REDONDEO ESOS ESTÁN EN AMARILLO, EN SU EVALUACIÓN GENERAL DURANGO APARECE EN EL SEMÁFORO ROJO ESTA REPROBADO EN 7 DE LAS 10 VARIABLES CALIFICADAS Y EN UNA MAS CON SEMÁFORO AMARILLO, DURANGO ESTA EN FOCOS ROJOS Y QUE NO NADA MAS ESTA REPROBADO EN LA ECONOMÍA PUES HAGAMOS UN ANÁLISIS GENERAL Y ES QUE LA ASOCIACIÓN ODISEA EN EL AÑO 2013 , REALIZO

23

UN ESTUDIOS DENOMINADO SEMÁFORO MUNICIPAL EN DONDE DURANGO APARECE ENTRE LOS 10 ÚLTIMOS LUGARES DEL PAÍS EN PROTECCIÓN A LOS DERECHOS A LA INFANCIA AL HABERSE EVALUADO 15 ASPECTOS EN LOS QUE SE ENGLOBO LA SÚPER VIVENCIA PROTECCIÓN DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE NIÑOS NIÑAS, ADOLESCENTES, LO CUAL ETIQUETA A DURANGO COMO REPROBADO ESTO QUIERE DECIR QUE DURANGO ES MUY ALTO EL GRUPO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO TIENEN ACCESO AL CONOCIMIENTO Y SOBRE TODO QUE VIVEN EN UNA MARCADA SITUACIÓN DE POBREZA NEGOCIOS PARTICULARES Y RECURSOS PÚBLICOS CON MANEJO DISCRECIONAL SON ALGUNOS DE LAS ACCIONES QUE ESTE GOBIERNO EMPRESARIAL COMETE EN LUGAR DE ESTAR ATENTO A LA SITUACIÓN ECONÓMICA REAL DEL ESTADO DE DURANGO DECIR GOBIERNO EMPRESARIAL, NI SIQUIERA SIGNIFICA QUE SEA UN GOBIERNO PRO DEL EMPRESARIO, SI NO SOLO QUE ESTE GOBERNADOR SOLO SE HA PREOCUPADO POR SUS PROPIAS EMPRESAS DE ESTE MODO CUALQUIER SITUACIÓN AJENA A SUS NEGOCIOS PERSONALES NO TIENE IMPORTANCIA ALGUNA, DURANGO SIEMPRE SALE REPROBADO LA EDUCACIÓN, LA CULTURA EL DEPORTE Y SOBRE TODO LA ECONOMÍA DEL ESTADO ESTA POR LOS SUELOS ES TRISTE SABER QUE SIENDO UN ESTADO DE BASTANTES RIQUEZAS Y DE UN PUEBLO TRABAJADOR Y DE RESPONSABILIDAD, ESTE PASANDO POR ESTE TIPO DE SITUACIONES QUE LAS ÚNICAS CONSECUENCIAS DE ESTO ES QUE LA SOCIEDAD VIVA CON CARENCIAS Y EN ALGUNAS PARTES DE NUESTRO ESTADO VIVAN EN EXTREMA POBREZA, A LOS GOBIERNOS DEL PRI NO LES INTERESA EL AVANCE DE SU PUEBLO NI

24

DE SU PROPIO ESTADO MIENTRAS LAS EMPRESAS Y NEGOCIOS EN LOS QUE ESTÁN INMISCUIDOS TENGAN FRUTOS PARA ENRIQUECER SUS PROPIAS ARCAS TODO ESTA MUY BIEN Y MIENTRAS TANTO NO PIERDEN EL TIEMPO PARA SALIR EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DECIR QUE ESTAMOS CRECIENDO LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO PUEDE HACER COMO QUE NO PASA NADA ES POR ESO QUE EXPONGO ANTE ESTA TRIBUNA LA SITUACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE NUESTRO ESTADO DEL MISMO MODO ESTA INFORMACIÓN TIENE QUE HACERSE CON Y EL GOBERNADOR QUE ESTA ESCUCHANDO EN ESTE MOMENTO ESPERO Y TENGA LA DECENCIA DE ACEPTAR LAS CONSECUENCIAS DE SUS ACTOS Y NO SOLO A DECIR QUE DURANGO ESTA EN REPROBABLE SITUACIÓN ECONÓMICA Y EN DIVERSOS RUBROS SINO QUE LE DE LA CARA A LOS DURANGUENSES CON RESPUESTAS FINALIZO DICIENDO QUE SI ALGUNO E LOS DIPUTADOS AQUÍ PRESENTES SE SUBE A DECIR LO CONTRARIO PUES QUE LO DIGA CON ARGUMENTOS FIRMES Y NO SOLO CUBRIRLE LA ESPALDA A SU PATRÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE, GRACIAS DIPUTADA PREGUNTARE A A LA ASAMBLEA SI ALGÚN DIPUTADO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, CON QUE OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO CARLOS MATUCK, HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO CARLOS MATUCK, MUY BUENAS TARDES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA

25

TOMO EL USO DE LA PALABRA PARA HACER EL PLANTEAMIENTO DE LO QUE UN GOBIERNO CON RESPONSABILIDAD HA VENIDO GENERANDO EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS DE GOBIERNO SE TOMA, SE UTILIZA LA TRIBUNA PARA DAR DATOS EN DONDE SE DENOTA EL QUEHACER DE UN GOBIERNO QUE HA VENIDO GENERANDO EN TODAS SUS ACCIONES EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, AQUÍ SE PLANTEO LOS TEMAS DE SEGURIDAD, Y CREO QUE EN EL MOMENTO ACTUAL NO PODEMOS NI SIQUIERA COMPARAR, LO QUE EN ESFUERZO Y TRABAJO DE PARTE DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y DE SUS ÁREAS DE SEGURIDAD EN LO QUE HOY DISFRUTAMOS LOS DURANGUENSES EN LA CAPITAL EN LOS DIFERENTES DE LOS MUNICIPIOS Y PARTICULARMENTE EN LA REGIÓN LAGUNA DONDE EXISTE INVERSIÓN EN TODOS LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO PERO PARTICULARMENTE EN EL SENTIR DE LA SOCIEDAD EN EL TEMA ECONÓMICO TENEMOS UN RECONOCIMIENTO POR LA GENERACIÓN DEL EMPLEO Y QUE ESTA PLASMADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN SU CRECIMIENTO ,DONDE DA CUENTA DE LOS ESFUERZOS DE LA GESTIÓN DE LA CONVOCATORIA HACIA EL SECTOR EMPRESARIAL SI, AQUÍ SEÑALADO Y QUE TIENE QUE VER CON LA GENERACIÓN DE EMPELO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD Y QUE EN DIFERENTES MUNICIPIOS SE HAN VISTO BENEFICIADOS SE PLANTEA TAMBIÉN EL SEÑALAMIENTO DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN CUANDO EN MAYOR CRECIMIENTO DEL ESTADO SE HA DADO EN ESTOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS CON LA GENERACIÓN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y QUE HOY ES RECONOCIDA A NIVEL NACIONAL POR EL ESFUERZO QUE SE VIENE

26

REALIZANDO, YO DIRÍA QUE DEBEMOS DE SUBIR A ESTA TRIBUNA, COMO BIEN SE DIJO AQUÍ, DE FORMA HONESTA, CLARA, A HACER LOS PLANTEAMIENTOS DE LO QUE IMPLICA EL QUEHACER GUBERNAMENTAL, DE LO QUE SE VIENE REALIZANDO CON HECHOS EN TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL Y QUE AHÍ ESTA DÁNDOSE CUENTA DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS ACCIONES DE EDUCACIÓN Y PARTICULARMENTE EN LAS ACCIONES DE GENERACIÓN EMPLEO QUE EL EJECUTIVO VIENE EXPRESANDO EN FAVOR DE LA SOCIEDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUIEN MAS DESEA HACER USO DE LA PALABRA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS EL DIPUTADO DEL RIVERO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, LES VOY A LEER UNAS ESTADÍSTICAS QUE TRAIGO AQUÍ EN MI MANO LAS PUEDEN CONSULTAR POR INTERNET, Y LES VOY A DAR UNAS CIFRAS DICE CRECIMIENTO ECONÓMICO TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DURANGO ESTA EN MENOS 1.4% GENERACIÓN DE EMPLEO, EMPLEOS FORMALES EN PORCENTAJES DE 30.5% A 29.8% PRODUCTIVIDAD PESOS PRODUCTIVOS POR HORA TRABAJADOR DE 636.5 A 569.9 BIENESTAR POBLACIÓN QUE NO PUEDE ADQUIRIR LA CANASTA ALIMENTARIA EN SU INGRESO DE 46.5 A 52.2 ESTAS SON CIFRAS E INDICADORES QUE

27

NOS MUESTRAN LO QUE LA DIPUTADA CARDIEL VINO A MANIFESTAR EN ESTA TRIBUNA, DECIRLES QUE MUCHOS DE LOS RECURSOS QUE SE CONSIGUEN EN NUESTRO ESTADO, LA MAYORÍA SE DISTRIBUYEN EN LOS MUNICIPIOS DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO Y LERDO, DONDE ESTA LA MAYOR POBLACIÓN ELECTORALMENTE HABLANDO LOS DEMÁS MUNICIPIOS LES REPARTIMOS UN POCO DE ESE RECURSO QUE SE CONSIGUE EN LA FEDERACIÓN Y QUE DESAFORTUNADAMENTE PUES POCO SE VE EN LOS MUNICIPIOS Y ESTOS SON INDICADORES EN LOS CUALES NO VENIMOS A INVENTAR NO VENIMOS HACER A ALHARACA PUBLICITARIA Y FINALMENTE AQUÍ ESTÁN LOS INDICADORES QUE HOY ESTAMOS PRESENTANDO, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI ALGUIEN MAS QUIERE HACER USO DE LA PALABRA, CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO IVÁN GURROLA HASTA POR CINCO MINUTOS.

DIPUTADO IVÁN GURROLA: CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS PUBLICO ASISTENTE ES IMPORTANTE QUE SEPAMOS QUE EN ESTA TRIBUNA LOS DIFERENTES LEGISLADORES PUEDEN HACER USO DE ELLA Y PLANTEAR SUS PUNTOS DE VISTA PLANTEAR LA INFORMACIÓN QUE TIENEN, ESO NO QUIERE DECIR QUE SEA LA VERDAD O QUE SEA UNA REALIDAD O QUE SEA LO QUE SE SIENTE EN DURANGO Y HAY QUE DEJAR MUY CLARO DURANGO ESTÁ EN PROCESO DE CRECIMIENTO Y USTEDES LO

28

PUEDEN VER COMO LA INFRAESTRUCTURA, CARRETERA, INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA, INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN, DE SALUD, TODA LA INFRAESTRUCTURA ESTÁ CRECIENDO EN NUESTRO ESTADO PERO ESTAMOS EN PROCESO DE CRECIMIENTO Y CUANDO VAMOS EN PROCESO DE CRECIMIENTO QUE QUIERE DECIR PUES QUE SE ESTÁN PREPARANDO LAS CONDICIONES PARA QUE HAYA EL DESARROLLO QUE TODOS QUEREMOS EN DURANGO SIN EMBARGO ES IMPORTANTE RESALTAR LAS CIFRAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL QUE EN SUS INDICADORES MUESTRAN UN CLARO CRECIMIENTO EN MATERIA DE EMPLEO UBICANDO A DURANGO EN LOS 10 PRIMEROS LUGARES DE NUEVOS EMPLEOS QUE USTEDES RECORDARAN ESTE, HACE CUATRO AÑOS DURANGO REGISTRABA CIENTO OCHENTA MIL EMPLEOS, A LA FECHA TENEMOS 214 MIL EMPLEOS REGISTRADOS EN EL SEGURO SOCIAL Y CON LA POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DE LLEGAR HASTA 245 EMPLEOS GENERADOS INDEPENDIEMENTE DE LAS ENCUESTAS QUE AQUÍ PUEDAN HABLAR QUE PUEDAN MOSTRAR, QUE PUEDAN DECIR LOS RESULTADOS SON LOS QUE HABLAN Y HOY HABLAR DE LOS DOSCIENTOS CATORCE MIL EMPLEOS REGISTRADOS EN EL SEGURO SOCIAL SIN DUDA HABLA DEL TRABAJO DE LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO DE JORGE HERRERA CALDERA POR SU PARTE TAMBIÉN EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY UBICA A DURANGO EN LOS PRIMEROS LUGARES DE DESEMPEÑO EN LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD Y SIN DUDA TODOS SABEMOS QUE EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY ES UNA INSTITUCIÓN SERIA EN NUESTRO PAÍS DE LA CUAL PODEMOS DECIR LAS CIFRAS O LAS ENCUESTAS QUE

29

MENCIONAN QUE SON DE SERIA, SON IMPORTANTES, SON SERIAS Y SON RELEVANTES Y PARA FINALIZAR LA REVISTA DE ALCALDES DE MÉXICO UBICA A DURANGO ENTRE LAS CINCO CAPITALES DE MAS DESARROLLO ESTO PUES HABLA DE LA REALIDAD DEL TRABAJO QUE ESTÁ REALIZANDO NUESTRO ESTADO JORGE HERRERA CALDERA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO SI HAY ALGUIEN MÁS QUE QUIERA HACER USO DELA PALABRA?.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS EN CARTERA, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE HOY MARTES (1o.) PRIMERO DE JULIO DEL 2014, A LAS (11:40) ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DAMOS FE.-----

**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA  
PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ  
SECRETARIO**

**DIP. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM  
SECRETARIA**